

# XXV CONCURSO 2018 DE RELATOS CORTOS

## Centro Cultural La Vidriera

Avda. Cantabria s/n 39600  
Maliaño - Cantabria

Tel. 942 26 94 16

Fax. 942 26 03 10

[cultura@aytocamargo.es](mailto:cultura@aytocamargo.es)

[www.aytocamargo.es](http://www.aytocamargo.es)



Fecha final de entrega de los relatos 15 de marzo

Entrega de premios el 24 de abril

Taller de diseño La Vidriera



Centro Cultural La Vidriera  
Camargo, Cantabria  
*más de 25 años con vosotros*

# Bases

Con el ánimo de fomentar los valores literarios y promover el lenguaje escrito como medio de expresión y comunicación, la Concejalía de Cultura convoca una nueva edición del certamen de Relatos Cortos que se regirá por las siguientes bases:

- **1ª** Podrán participar en la presente convocatoria todas las personas residentes en el Estado español, cuya edad esté comprendida entre los 14 y los 35 años.
- **2ª** Se establecerán dos categorías:
  - A) De 14 a 18 años.
  - B) De 19 a 35 años.

La inclusión en la categoría correspondiente será en función de la edad que tengan a la fecha de finalización del plazo de entrega de los relatos.

- **3ª** Los trabajos presentados, de temática libre y **mecanografiados a doble espacio y por una sola cara**, tendrán la siguiente extensión según categoría:
  - Categoría A, mínimo cinco folios, máximo siete.
  - Categoría B, mínimo cinco folios, máximo diez.

Los relatos deberán estar escritos en lengua española y la fuente será **Arial y tamaño 12**. La utilización de otra fuente o tamaño de letra supone la descalificación en el certamen. Se admitirán un máximo de dos por autor y deberán ser originales e inéditos. Los enviados por correo postal o los entregados en ventanilla deberán presentarse por triplicado.

- **4ª** Los relatos que no se presenten por correo electrónico deberán enviarse por **triplicado** en sobre cerrado, cuyo exterior irá rotulado con la leyenda **“XXV Certamen Literario Relato Corto Camargo”** y la categoría. Dentro se incluirán las tres copias del relato identificadas con el título y el seudónimo; así como otro sobre cerrado en cuyo interior se incorporará la ficha técnica compuesta por: nombre y dos apellidos del concursante, su dirección postal completa, correo electrónico, teléfono, edad, fotocopia del camé de identidad, título del relato y seudónimo utilizado.
- **5ª** La recepción de los trabajos finalizará el día **15 de marzo**, a las 20:00 horas, y podrán presentarse por cualquiera de los siguientes medios, indicando en el sobre: **“XXV Certamen Literario Relato Corto Camargo”**
  - Mediante **entrega personal** en la Administración de Cultura del Centro Cultural La Vidriera.
  - Mediante **correo ordinario** a la siguiente dirección:

Centro Cultural La Vidriera – Avda. Cantabria, s/n – 39600 Maliaño (Cantabria).

· Mediante **correo electrónico** enviado a la siguiente dirección: **cultura@aytocamargo.es**, indicando en asunto: **“XXV Certamen Literario Relato Corto Camargo”**. Se remitirán además dos archivos adjuntos: Uno con el relato en formato Microsoft Word indicando título y seudónimo, y otro con los datos personales según se indica en la base cuarta, además del DNI escaneado por las dos caras y llevará la palabra PLICA seguido del nombre del relato.

Si al abrir los sobres o los archivos adjuntos faltase cualquiera de los datos solicitados o no se cumplieran el resto de los requisitos exigidos quedará automáticamente descalificado.

- **6ª** Se establecerán los siguientes premios por cada categoría:

Categoría A:

Categoría B:

- **1º premio: 700 €**

- **1º premio: 900 €**

- **Accésit: 325 €**

- **Accésit: 525 €**

- **7ª** Los ganadores deberán entregar una copia del relato premiado en soporte informático o enviarla por correo electrónico, como documento adjunto, a la dirección: **cultura@aytocamargo.es**.
- **8ª** El jurado estará formado por profesionales de las letras y su decisión será inapelable. Además, se reserva el derecho de declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios si las obras presentadas no reúnen los requisitos suficientes.
- **9ª** El fallo del jurado se hará público en el acto que se celebrará a tal efecto el día **24 de abril** en el Salón de Actos del Centro Cultural La Vidriera, a las 20:00 horas. Si una vez emitido el fallo, el jurado observase que en dicho certamen se ha producido alguna anomalía, podrá revisarse dicho veredicto.
- **10ª** Los relatos galardonados pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Camargo, reservándose los derechos de propiedad sobre ellos, incluso el de su publicación.

Los relatos no premiados no serán devueltos a los participantes.
- **11ª** La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.